



los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 25 de noviembre de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.^a JOSÉ NOGALES VILLA.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
FLORICA CEAUSU	06-AI-0223/2011	Art. 38.1 a) del Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre.
MARCO NÚÑEZ VACAS SUSANA MOSTAZO TALAVERA	10-AI-0155/2010	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
SOLEDAD FERNÁNDEZ LECHÓN	06-AI-0278/2010	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
MARTINA GRACIELA VARGAS FLORES	06-AI-0311/2011	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
JOSE LUIS MALILLOS IGLESIAS	06-AI-0096/2011	Art. 38.1 a) del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.
MIGUEL ANGEL DUQUE CANO	10-AI-0083/2012	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
ZHOUR MITAT	10-AI-0015/2012	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
VANESA CABALLERO FERNÁNDEZ	06-AI-0308/2011	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.

• • •

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes relativos al procedimiento de ayuda autonómica a los inquilinos. (2013084194)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se desestima la solicitud de ayuda autonómica en materia de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los in-



interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 27 de noviembre de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.^a JOSÉ NOGALES VILLA.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
ANA MANUELA CUADRADO SÁNCHEZ	06-AI-0135/2011	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
ANELIYA EMILOVA TODOROVA	06-AI-0312/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
ANTONIA ORTIZ JIMÉNEZ	06-AI-0311/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
JORGE MANUEL MATAMOROS RIVERA	10-AI-0121/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
EMILIO DAVID GALLEGO FERNÁNDEZ	06-AI-0064/2011	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
JULIO CESAR FRANCO BORJA	10-AI-0071/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
ROBERTO HERRERA MONTERO	10-AI-0089/2009	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
SILVIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ANDONEGUI	06-AI-0222/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.
MANUEL GÓMEZ BUESO	10-AI-0123/2010	Art. 3.4 Decreto 114/2009 de 21 de mayo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-13445/17517. (2013083967)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Alconera de Electricidad, SLU, con domicilio en Plaza de España, 1 de Alconera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Finca municipal "El Rosal", junto a la Piscina Municipal "La Caná".

Final: CT de 250 kva proyectado.

Término municipal afectado: Alconera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.